



Comisión de Presidencia

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PRESIDENCIA
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER
ILMA. SRA. D^a. ELENA ÁLVAREZ BRASERO
ILMA. SRA. D^a. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO
ILMA. SRA. D^a. ARACELI GÓMEZ GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO**

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen de forma telemática a través de la plataforma *Microsoft Teams*, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO:

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, en el ejercicio de las facultades previstas en el artículo 70.2, en relación con el 70.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, acuerda requerir las comparecencias que se detallan:

Por vía del artículo 209. 1 b) del Reglamento de la Asamblea:

- C 398/21 RGEP 3076.
- C 522/21 RGEP 4268.



Comisión de Presidencia

SEGUNDO:

La Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia toma conocimiento del RSGS 207/20, de la Secretaría General, remitiendo propuesta de Resolución sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia. Resolución complementaria sobre el ámbito competencial respectivo de la Comisión de Radio Televisión Madrid y de la Comisión de Presidencia publicada en el BOAM núm. 40, de 25 de febrero de 2020.

TERCERO:

Fijar sesión de Comisión el día 9 de marzo de 2021, a las 15:30 horas, con el siguiente Orden del Día:

- 1.º **PCOC 602/21 RGEF 4448** a iniciativa del Sr. D. Óscar Cerezal Orellana, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el rigor, la oportunidad y la responsabilidad institucional en el uso de las cuentas oficiales en redes sociales de la Comunidad de Madrid.

- 2.º **C 522/21 RGEF 4268** de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre estrategia para la Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

La Mesa acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia en los altos cargos de su departamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.

- 3.º **C 256/21 RGEF 1715** del Sr. D. Miguel Ángel García Díaz, Viceconsejero de Presidencia y Transformación Digital, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre líneas maestras de la iniciativa "Factoría Digital". (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

- 4.º **Ruegos y preguntas.**



Comisión de Presidencia

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo.: María Paloma ADRADOS
GAUTIER**

Fdo.: Elena ÁLVAREZ BRASERO